



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de noviembre de 2018.

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMENENTE
AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E:

La que suscribe, Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidenta de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción III, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, que tendrá verificativo, el día martes 4 de diciembre del año en curso, a las 12 horas, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, del Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.”

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.

Recibido en el Oficio
30/11/2018 02:48
Miguel G. Salinas Velasco

Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

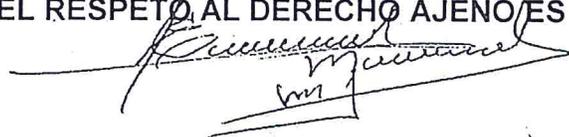
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de noviembre de 2018.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E:

La que suscribe, Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidenta de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción III, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, que tendrá verificativo, el día martes 4 de diciembre del año en curso, a las 12 horas, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, del Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.”



DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.

Procebi
19:50hrs



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de noviembre de 2018.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E:

La que suscribe, Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidenta de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción III, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, que tendrá verificativo, el día martes 4 de diciembre del año en curso, a las 12 horas, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, del Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.”


DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.


14:51 hrs
30/nov/2018



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de noviembre de 2018.

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E:

La que suscribe, Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidenta de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción III, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, que tendrá verificativo, el día martes 4 de diciembre del año en curso, a las 12 horas, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, del Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.”

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.

*Recibo
Leilany Velazco
30/11/18
Cel /*